



Jornadas de Investigación en Filosofía

Departamento de Filosofía. Facultad de
Humanidades y Ciencias de la Educación.
Universidad Nacional de La Plata

La actividad de pensar y la posibilidad del mal: Reflexiones arendtianas sobre los fundamentos subjetivos del «mal radical» como experiencia política del siglo XX

Laura Coronel (UNGS)

Introducción

Mediante lo acontecido en Auschwitz, Arendt expresó que el surgimiento del totalitarismo en el siglo XX hizo que la sociedad moderna se enfrentara a un tipo de «mal» extravagante, a saber: un «mal radical», expresión originariamente kantiana¹ que desde la perspectiva de Arendt perderá el sentido que el filósofo le otorgó.

La originalidad de los crímenes cometidos, su justificación y los métodos empleados bajo dicho fenómeno dificultan nuestras posibilidades de explicación. Debido a que el «terror total» en tanto esencia del gobierno totalitario subvirtió su propia utilidad política ya que los crímenes a gran escala, las políticas de persecución nazi, las prácticas pseudocientíficas de extrema crueldad con los prisioneros, etc., constituyen un conjunto de acciones sin precedentes en la historia. Pues, el grado de crueldad desplegado en el *Lager* careció de fin utilitario alguno. Incluso la “maquinaria” puesta en funcionamiento y los recursos utilizados para cometer dichas atrocidades atentaban contra los intereses del pueblo alemán. Lo cual, además, deja al descubierto todo intento de llegar a comprender los motivos presentes en las personas que cometieron dichos crímenes e incluso aceptar algún tipo de castigo “legal” para las mismas.

Arendt designó a la dominación totalitaria como un mal radical.² La radicalidad del mal se hace inabordable a través de las categorías políticas utilitarias de las cuales dispone la cultura occidental. La dominación total no trata ni de castigar al culpable, ni de eliminar al oponente e incluso va mucho más allá del mero disciplinamiento de la sociedad. El totalitarismo trató de alistar a todos los individuos que componen la sociedad para ser potencialmente eliminables. Entonces, debido a que el totalitarismo y la radicalidad de sus acciones (entendidas en términos de un «mal radical») han roto, en vista de Arendt, con la posibilidad de ser comprendidas mediante las teorías políticas y filosóficas tradicionales, la perspectiva arendtiana denota nuevos caminos para una respuesta al enigma de la explicación de acciones que se tornaron en el «mal radical» de nuestro tiempo. Lo que

¹ Cf., Kant, I., (1793), *La Religión dentro de los límites de la mera razón*, Trad. Martínez Marzoa, F., Alianza, Madrid, 2007.

² Cf., Arendt, H., (1948), *Los orígenes del totalitarismo*, Trad. Solana, G., Alianza, Madrid, 2006, p. 596.

pretendemos abordar en nuestra exposición es la importancia que Arendt otorga a la actividad de pensar en estrecha conexión con su controversial expresión «banalidad del mal» en el marco de la incesante tarea de comprender lo sucedido en Auschwitz.

Consideraciones arendtianas sobre el «mal radical» del siglo XX

Antes de adentrarnos en los aportes arendtianos, cabe señalar que la expresión «mal radical» fue retomada por Arendt en su obra *Los orígenes del totalitarismo* en su intento de definir las acciones cometidas durante el fenómeno totalitario. Nuestra autora advierte que un «mal radical» surgió en el siglo XX dentro de los campos de concentración y exterminio, los cuales permitieron advertir de que *todo es posible*. En nuestro tiempo la experiencia que se ubica en el corazón de lo que Arendt llamó un «mal radical» tiene que ver con la superfluidad.³

La dominación totalitaria en su etapa final busco transformar a los seres humanos en algo que no es propiamente humano –seres que eran al mismo tiempo humanos y no-humanos -. Los campos fueron la *expresión real de un «mal radical»* debido a que los perpetradores nazis por medio de dominación total intentaron eliminar aquello que parece imposible de lograr: las características que definen la vida humana. En seres carentes de aquellas expresiones que determinan el comportamiento humano y que, por lo tanto, los lleva a transformarse en “cosas” de más.⁴

Esta anulación de lo propiamente humano sin fin alguno más allá de hacer de los hombres seres superfluos es lo que hace de la dominación totalitaria un «mal radical» y a la vez lo hace inabarcable en términos kantianos. Para Arendt, si bien Kant mediante su obra *La religión dentro de los límites de la mera razón* intuye la posibilidad de un «mal radical»; no obstante rápidamente procede a encontrarle una justificación en base a una explicación de tipo racional. *El mal radical es posible en tanto que el hombre es un ser racional, con la facultad de libre albedrío y que como producto de un estado de corrupción de su voluntad llega a acoger máximas malas para la consecución de sus acciones, lo cual lo determina como un sujeto imputable en tanto que es responsable de sus actos.*⁵ En cambio, para Arendt la radicalidad del mal no se deja abordar por el intento de racionalización. En otras palabras, la aparición de un «mal radical» manifiesto en Auschwitz no se deja subsumir bajo el concepto de una voluntad perversa.

Por otra parte nuestra tradición filosófica nos deja huérfanos al momento de intentar explicar dicho mal. Arendt señala: Es inherente a toda nuestra tradición filosófica el que no podamos

³ Arendt sostiene, “No sé lo que el mal radical sea en realidad, pero me parece que de algún modo tiene que ver con esto: hacer que los seres humanos en tanto seres humanos se vuelvan superfluos (no usarlos como medios para un fin, lo que deja intacta su esencia humana y sólo choca con su humana dignidad; en cambio, volverlos superfluos en tanto seres humanos). Esto sucede apenas se elimina toda impredecibilidad (la cual, en los seres humanos, es el equivalente de la espontaneidad).” El texto pertenece a una carta de Arendt a Jaspers incluida en L. Kohler y H. Saner (comps.), *Hannah Arendt/Karl Jaspers: Correspondence 1926-1969*, Nueva York, Harcourt Brace Jovanovich, 1992, p. 165. Tomo la cita del libro de Bernstein, R., (2002), *El mal radical. Una indagación filosófica*, Trad. M. Burello, Lilmod, Buenos Aires, 2005, p. 288.

⁴ Cf., Arendt, H., (1948), *Los orígenes del totalitarismo*, ob. cit., p. 611.

⁵ Cf., Kant, ob. cit., pp. 37 y ss.

concebir un «mal radical», y ello es cierto tanto para la teología cristiana, que concibió incluso para el Demonio un origen celestial, como para Kant, el único filósofo que, en el término que acuñó para este fin, debió haber sospechado al menos la existencia de este mal, aunque inmediatamente lo racionalizó a través del concepto de «mala voluntad pervertida», que podía ser explicada por motivos comprensibles. Por eso no tenemos nada en que basarnos para comprender un fenómeno que, sin embargo, nos enfrenta con su abrumadora realidad [...] podemos decir que el mal radical ha emergido en relación con un sistema en el que todos los hombres se han tornado igualmente superfluos.⁶

Al no poder explicar la aparición de un «mal radical» desde la perspectiva kantiana, Arendt buscara el camino para, al menos, «comprender» el totalitarismo y el fenómeno de la «fabricación masiva de cadáveres» dentro del *Lager*. Lo cual no significa perdonar ni atenuar el horror allí contenido, sino “reconciliarnos con un mundo en que cosas como éstas son simplemente posibles”⁷ y estar dispuestos a hacernos cargo de ese mundo y aceptar el desafío de establecer una vida con sentido.

Arendt sostuvo que el mundo contemporáneo se debe enfrentar al problema sobre cómo comprender la conducta humana frente a éste tipo de «mal radical». Pues, la idea de que una persona que comete acciones malas debe tener intenciones malas⁸ es puesta en cuestión por Arendt. El caso Eichmann, como se explicará, permitirá advertir que el «mal radical» debe ser «comprendido» más allá de cuales sean las *motivaciones o intenciones* que se encontraron presentes en aquellos hombres que son considerados como “normales” pero que llegaron a cometer crímenes horribles y actos malvados.⁹ Son estos hombres, los que quedarán enmarcados en lo que Arendt denominará «banalidad del mal». El entrecruzamiento del «mal radical» y su relación con la «banalidad del mal», lleva a Arendt a plantearse el problema de la «comprensión» de este mal extravagante de la historia contemporánea.

El problema de la comprensión¹⁰, según Arendt, implica poseer criterios de juicio moral para *justificar, atribuir un sentido y finalmente reconciliarse con este mundo*. La comprensión permite al hombre reconciliarse con el mundo en el cual le toca vivir y a realizar un proceso de «comprensión» creador de sentido. No obstante, lo sucedido dentro de los campos de concentración lleva a los hombres a darse cuenta de que han perdido los medios necesarios para «comprender». De ahí que la comprensión se torne urgente y paradójica. Ante la imposibilidad de explicar el totalitarismo alemán a partir de las teorías políticas tradicionales, la «comprensión» será el camino insoslayable para reconciliarnos con lo que hacemos y padecemos. La comprensión, no la racionalización de lo sucedido, es un incesante diálogo con la esencia de nuestro siglo.¹¹

⁶ *Ídem*, pp. 615-616.

⁷ Arendt, H., (1953), “Comprensión y política”, en *De la historia a la acción*, Trad. F. Birulés, Paidós, Buenos Aires, 2005, pp. 29-30.

⁸ *Cf.*, Kant, ob. cit.

⁹ *Cf.*, Arendt, H., (1971), “El pensar y las reflexiones morales”, en *De la historia a la acción*, ob. cit., p. 110.

¹⁰ *Cf.*, Arendt, H., (1953), “Comprensión y política”, en *De la historia a la acción*, ob. cit., p. 30.

¹¹ *Cf.*, *Ídem*, p. 46.

Ahora bien, la tarea de comprender lo sucedido nos pone ante la cuestión de saber ¿Qué es lo que permite que el hombre realice el mal bajo la experiencia totalitaria? o, más precisamente, ¿es posible aprehender el «mal radical» mediante fundamentos subjetivos? Estas inquietudes nos llevan a focalizar nuestra atención en aquellos sujetos que quedaron envueltos en la «lógica totalitaria». Particularmente, en las personas que fueron los encargados y responsables de ejecutar las acciones que condujeron a la manifestación de un «mal radical». Desde ésta óptica, nos remitiremos a indagar sobre las condiciones necesarias para que un hombre pueda llevar adelante la tarea de convertir a otros hombres en cadáveres vivientes. Pues, parece insuficiente considerar solamente que el «mal radical» es el efecto de la «lógica totalitaria» aplicada por el terror. De ahí que a continuación se recurrirá al estudio realizado por Arendt sobre el caso de Adolf Eichmann, el cual permitió a nuestra autora intentar comprender al criminal y la índole del crimen del que era responsable.

Los fundamentos subjetivos del «mal radical»: La «banalidad del mal» desde el caso Eichmann

Luego de que Arendt señalara de que el «mal radical» en el siglo XX puede tornarse visible dentro del *Lager* mediante la conversión de seres humanos en cadáveres vivientes, utilizó la expresión «banalidad del mal» para referirse a la personalidad de Adolf Eichmann, funcionario nazi que efectuó un cargo profundamente criminal dentro del régimen debido a que se encargó de organizar fehacientemente el sistema de transportes de los deportados de toda Europa hacia campos de concentración y exterminio. En 1960 Eichmann fue raptado en la Argentina donde vivía hacía varios años con una nueva identidad. Eichmann fue llevado a Jerusalén donde se lo sometería a un juicio. En éste contexto, Arendt decidió presentarse ante el editor del *The New Yorker* para ir como reportera de semejante acontecimiento. Pues consideraba que la posibilidad de concurrir al mismo era una obligación que había contraído con su pasado.¹² Con el asentimiento del editor de la revista, Arendt se trasladó a escuchar ese juicio y de esa experiencia surgió el libro *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*,¹³ publicado por primera vez en 1963. Dicho libro fue muy polémico y cuestionado dentro de la propia comunidad judía. Además del análisis del juicio y la investigación en torno a las deportaciones de judíos en los distintos países de Europa, el libro incluía de manera novedosa un intento de análisis filosófico acerca de los motivos del accionar de Eichmann. Arendt vió en Eichmann un agente del mal capaz de cometer actos costosos sin motivaciones malignas específicas. El problema del estado de conciencia de Eichmann está en la base de advertir que la aniquilación en masa de personas no necesita un fundamento racionalizable en el agente sino que puede surgir de la carencia de pensamiento reflexivo. El análisis de la personalidad de Eichman llevó a Arendt a utilizar la polémica expresión «banalidad del mal».¹⁴ Expresión que volvemos a

¹² Cf., Young-Bruel, E., (1982), *Hannah Arendt*, Trad. Loris Valdés, M., Edicions Alfons el Magnànim, Valencia, 1993, p. 418.

¹³ La primera edición del libro apareció en 1962 con el título *Eichmann in Jerusalem: A Report on the Banality of Evil* (New York, Viking Press). Aquí lo citaremos por la traducción castellana de Carlos Rivalta con el título *Eichmann en Jerusalén. Un estudio sobre la banalidad del mal*, Lumén, Barcelona, 2001.

¹⁴ Arendt en el *Post Scriptum* que acompaña el informe en una de sus reediciones, afirma: "...cuando hablo de la banalidad del mal lo hago solamente a un nivel estrictamente objetivo, y me limito a señalar un fenómeno que,

encontrar en el ensayo “El pensar y las reflexiones morales” publicado posteriormente en 1971 en el intento de la autora de ofrecer una justificación sobre la posible relación entre el pensar y la posibilidad de hacer el mal sin motivos.¹⁵

El informe sobre el juicio a Eichmann trataba de desentrañar la personalidad del acusado considerando el contexto social y político que lo llevaron a efectuar el exterminio de la comunidad judía. Según Arendt, lo que queda en evidencia al finalizar el juicio es que las motivaciones de Eichmann para organizar dichas matanzas poseían una dimensión de banalidad que se mostraba en su falta de pensamiento. Arendt se sorprende de que Eichmann no considerara sus crímenes como atroces, sino como acciones necesarias en cumplimiento de órdenes. Según Arendt, Eichmann no era un monstruo sino una persona incapaz para pensar; se abstenía de juzgar de manera responsable, aceptaba ideas como “buenas”, por ejemplo, la puesta en marcha de la «emigración forzosa», lo cual lo llevaba a enorgullecerse ya que representaba una misión importante para su carrera.¹⁶ Arendt habla sobre la «banalidad del mal» para referirse al problema del estado de conciencia de algunas personas para aceptar conceptos frívolos de lo bueno y de lo malo, pero banalidad que no minimiza la crueldad de sus efectos. Pues Eichmann alegaba haber actuado siempre en cumplimiento de órdenes superiores, de ahí que sus actos se desarrollaron acorde a los límites de lo que su conciencia puede aceptar.

A lo largo del juicio, Eichmann fue dando diversas manifestaciones que reflejan la falta de pensamiento que ilustran la banalidad, que a juicio de Arendt, lo caracterizaba. Dicho criminal tenía una notoria ausencia de convicciones, “Eichmann no constituía un caso anormal de odio hacia los judíos [...] ni tampoco un fanático de cualquier otra doctrina. «Personalmente» nunca tuvo nada contra los judíos, sino que, al contrario, le asistían muchas «razones de carácter privado» para no odiarles.”¹⁷ La falta de profundidad evidente del culpable hasta el punto de que no podía hacer remontar la maldad indiscutible de sus actos a un nivel más profundo de causas o motivos. Los actos eran monstruosos, pero el autor era completamente ordinario, mediocre, ni demoníaco ni monstruoso. No había en él huella alguna de convicciones ideológicas sólidas, ni de motivaciones malignas, la única característica notable que se revelaba en su conducta no era estupidez sino una falta de pensamiento.¹⁸ La ausencia de convicciones como signo de su banalidad quedaba reflejado además bajo el juicio que se le estaba ejecutando “funcionaba en su papel de prominente

en el curso del juicio, resultó evidente [...] Eichmann carecía de motivos, salvo aquellos demostrados por su extraordinaria diligencia en orden a su personal progreso. Y, en sí misma, tal diligencia no era criminal; Eichmann hubiera sido absolutamente incapaz de asesinar a su superior, para heredar su cargo. [...] Eichmann, sencillamente, no supo jamás lo que se hacía. [...] No, Eichmann no era estúpido. Únicamente la pura y simple irreflexión – que en modo alguno podemos equiparar a la estupidez– fue lo que le predispuso a convertirse en el mayor criminal de su tiempo. Y si bien esto merece ser clasificado como «banalidad» [...] ni siquiera con lo mejor voluntad cabe atribuir a Eichmann diabólica profundidad, también es cierto que tampoco podemos decir que sea algo normal o común. [...] En realidad, una de las lecciones que nos dio el proceso de Jerusalén fue que tal alejamiento de la realidad y tal irreflexión pueden causar más daño que todos los malos instintos inherentes, quizás, a la naturaleza humana. Pero fue únicamente una lección, no una explicación del fenómeno, ni una teoría sobre el mismo.” Ver Arendt, H., (1962), *Eichmann en Jerusalén...*, ob. cit., pp. 433-435.

¹⁵ Arendt, H., (1971), “El pensar y las reflexiones morales”, en *De la historia a la acción*, ob. cit., p. 110.

¹⁶ Arendt, H., (1962), *Eichmann en Jerusalén...*, ob. cit., pp. 72-73.

¹⁷ *Idem*, pp. 46-47.

¹⁸ Cf., Arendt, H., (1971), “El pensar y las reflexiones morales”, en *De la historia a la acción*, ob. cit., p. 109.

criminal de guerra, del mismo modo que lo había hecho bajo el régimen nazi: no tenía la más mínima dificultad en aceptar un conjunto enteramente distinto de reglas.”¹⁹

Una segunda característica de la conciencia de Eichmann era su incapacidad para asumir la responsabilidad individual de sus actos. Sostuvo que el tribunal no le había comprendido. El jamás odio a los judíos, y nunca deseó la muerte de un ser humano. Su culpa provenía de la obediencia, y la obediencia es una virtud que suele ser muy alabada. Los dirigentes nazis habían abusado de su bondad. Él no formaba parte del reducido círculo directivo, él era una víctima, y únicamente los dirigentes merecían el castigo.²⁰

En tercer lugar poseía una clara conciencia funcionaria, su apego riguroso a la ejecución eficiente de las funciones que se le encomendaban eran el soporte para la configuración de su identidad y autoestima. Cuando se lo interrogó respecto a su papel en la «cuestión judía» sostuvo que “trabajaba gozosamente para conseguir esta solución” que se basaba en encontrar un territorio para que los judíos vivieran.²¹ Arendt sostiene “Eichmann había llevado a cabo su tarea con un entusiasmo que superaba en mucho el exigido por el mero cumplimiento del deber”.²²

Finalmente, Arendt verá en Eichmann la utilización recurrente de clichés, frases hechas, adhesiones a lo convencional, que reflejaban códigos estandarizados de conducta y de expresión. Esto daba evidencia sobre la existencia de una auténtica incapacidad de elaborar un juicio propio, que denotara una reacción reflexiva a la realidad. El ejemplo principal quedó verificado en sus últimas palabras antes de morir en la horca. Arendt relató el momento: Comenzó sentando con énfasis que él era un *Gottgläubiger*, término usual entre los nazis indicativo de que no era cristiano y de que no creía en la vida sobrenatural tras la muerte. Luego, prosiguió: «Dentro de muy poco, caballeros, *volveremos a encontrarnos*. Tal es el destino de todos los hombres. ¡Viva Alemania! ¡Viva la Argentina! ¡Viva Austria! *Nunca las olvidaré*. Incluso ante la muerte, Eichmann encontró el clisé propio de la oratoria fúnebre. En el patíbulo, su memoria le jugó una última mala pasada; Eichmann se sintió «estimulado», y olvidó que se trataba de su propio entierro.

Fue como si en aquellos últimos minutos resumiera la lección que su larga carrera de maldad nos ha enseñado, la lección de la terrible *banalidad del mal*, ante la que las palabras y el pensamiento se sienten impotentes.²³

La categoría de análisis «banalidad del mal» ofrece una respuesta al momento de adentrarnos en la delicada tarea de comprender el «mal radical», evidenciado en los campos de concentración y exterminio. Dicha expresión viene a denotar sobre el fundamento subjetivo de dicho mal y a tornar una lección para observar que la posibilidad de las acciones horribles no requiere de un fundamento positivo en el agente sino que se puede ver acompañado de la imposibilidad de pensar. En otros términos, la expresión

¹⁹ *Ibidem*.

²⁰ Arendt, H., (1962), *Eichmann en Jerusalén...*, ob. cit., p. 375.

²¹ *Ídem*, p. 90.

²² *Ídem*, p. 192.

²³ *Ídem*, p. 382.

«banalidad del mal» pone su acento en lo *banal* y no en el mal, es decir, lo que tiene de *banal* el mal no está en lo que hizo, sino en *por qué* lo hizo. La raíz subjetiva de sus actos no estaba en firmes convicciones ideológicas ni en motivaciones malignas, la «banalidad del mal» apunta a la ausencia en el agente de reflexión, en otros términos, de pensar por sí mismo. Es decir, la ausencia de pensamiento puede llevar a decisiones frívolas e indolentes. No obstante, la acción en sí sigue siendo mala, no cambia su determinación moral. Por lo tanto, para Arendt el término «banalidad del mal» que ha acompañado las manifestaciones de un «mal radical» tiene un poder de conmoción que insta a detenerse y pensar para enfrentar las nuevas formas que el *mal* ha asumido en el siglo XX y que desafía la palabra y el pensamiento.

La «banalidad del mal» no es una expresión que se refiera a los actos de Eichmann, no había nada banal en ellos, la «banalidad del mal» se refiere a sus motivaciones e intenciones. Ante la dura crítica que Gershom Scholem le formula sobre estar “trivializando” el problema del totalitarismo y de contradecir lo que había sido su valioso aporte a la comprensión de la maldad del nazismo resumiéndola ahora en una simple e inapropiada frase, Arendt le contesta, separándose explícitamente del análisis de Kant:

Ahora estoy convencida de que el mal nunca puede ser «radical», sino únicamente extremo, y que no posee profundidad ni tampoco ninguna dimensión demoníaca. Puede extenderse sobre el mundo entero y echarlo a perder precisamente porque es un hongo que invade las superficies. Y «desafía el pensamiento», tal como dije, porque el pensamiento intenta alcanzar cierta profundidad, ir a la raíz, pero cuando trata con la cuestión del mal esa intención se ve frustrada, porque no hay nada. Esa es su «banalidad».²⁴

Se puede sugerir que para Arendt éste tipo de *mal* trasciende la mera trasgresión del imperativo categórico kantiano, debido a que la base de su explicación no se encuentra en la libertad que posee el hombre para la adopción de máximas buenas o malas y, a partir de ello, poder actuar de acuerdo a su voluntad sin llegar a importarle la ley moral.

En otras palabras, la explicación que Arendt concibe para abordar la cuestión del horror efectuado por el totalitarismo va más allá de la idea de desobediencia del imperativo categórico kantiano ya que no puede ser deducido, en palabras de la autora, por “motivos humanamente comprensibles”. Dichos crímenes no pueden explicarse por medio de una patología o convicción ideológica particular en el agente que ejecutó una acción mala. Arendt advierte que Eichmann se asemejaba al hombre del montón que puede llegar a caracterizarse por *una distintiva incapacidad para pensar*²⁵ y motivaciones que no dejan de ser la de hombres comunes y corrientes: tener respeto a las órdenes de un superior, búsqueda de asenso, etc. Es decir banales.

El proceso Eichmann nos abre la posibilidad de aprehender el «mal radical» mediante fundamentos subjetivos que nos confronta con la inquietante paradoja según la cual

²⁴ El texto pertenece a una carta de Arendt a Scholem incluida en R. H. Feldman (comp.), *Hannah Arendt, The Jew as Pariah: Jewish Identity and Politics in the Modern Age*, Grove Press, Nueva York, 1978, p. 245. Tomo la cita del libro de Bernstein, R., (2002), *El mal radical. Una indagación filosófica*, ob. cit., p. 304.

²⁵ Arendt, H., (1971), “El pensar y las reflexiones morales” en *De la historia a la acción*, ob. cit., p. 109.

crímenes tan monstruosos y horribles han podido tener como autor y responsable a un hombre mediocre y banal, que por así decirlo, incluso no se había dado cuenta de lo que hacía. En esto consiste la «banalidad del mal» en contra de la tradición que veía al mal como algo demoníaco y grandioso. Arendt nos lleva a preguntarnos sobre si el mal no es otra cosa que ausencia de pensamiento. Eso explica la paradoja de Eichmann, éste es un hombre mediocre y banal que sin embargo ha cometido crímenes horribles, no hay en él una maldad profunda, en palabras de Arendt, “no era estupidez sino falta de pensamiento”. Es decir, en Arendt se puede advertir, por un lado, que el término «banalidad del mal» permite aludir a la idea de que dichos actos no pueden ser contemplados como propios de una maldad particular, patología o convicción ideológica del ejecutor. Desde ésta tesis, en segundo lugar, resultaría que la carencia de un fundamento positivo en la conciencia de los agentes de aquellos crímenes se encontraría vinculada con la posible incapacidad de pensar reflexivamente sobre por qué se llega a realizar actos horribles. Como se dijo, la personalidad y conciencia de Eichmann se caracterizaban por la constante utilización, con el objetivo de expresarse, de un conjunto de clichés que le permitían eludir la actividad de pensar, reflexionar, examinar y prestar atención respecto a los acontecimientos que acaecían ante él y que él mismo solía realizar. Por ello es definido como «banal».

El pensar y la posibilidad del mal

Para concluir me gustaría traer a colación las reflexiones arentianas respecto a la actividad de pensar ya que las mismas nos posibilitarían comprender la relación que Arendt establece entre Eichmann y la ausencia de pensamiento reflexivo. Además de otorgarnos el inicio de una respuesta a preguntas enigmáticas sobre la comprensión de acciones que destruyeron los criterios de juicio moral. Desde la óptica arendtiana, el pensar sería una facultad que condiciona a los hombres no solo a realizar el mal sino a evitarlo. La actividad de pensar, según Arendt, es concebida como parte de las actividades mentales de la *vida contemplativa* – el «pensamiento», la «voluntad» y el «juicio» - que pueden y deben ser comprendidas a partir del «mundo de las apariencias». Para Arendt dicho mundo se caracteriza por la posibilidad de la apertura espacio-temporal que los humanos comparten con todos los seres sensibles, en tanto que todos forman parte de un mundo plural y cambiante. Es a partir de la noción de apariencia que la actividad de *pensar* posibilita poner en tela de juicio la realidad manifestada en el denominado «mundo de las apariencias». La actividad de *pensar* se caracteriza por lograr aprehender y apoderarse de un acontecimiento o los pensamientos de uno mismo. Es el pensamiento el que posibilita a los hombres ingresar en el «mundo de las apariencias» y, según Arendt, lograr descubrir las ilusiones de dicho mundo.

En su ensayo “El pensar y las reflexiones morales” Arendt indica que el *pensar* permite ser considerado como un elemento para abordar la cuestión sobre los actos criminales realizados a gran escala. Arendt, retomará la definición socrática del *pensar* como un «diálogo silencioso» con uno mismo; en dónde el hombre entabla un diálogo incesante consigo mismo para tratar de obtener una autocomprensión de sí mismo y así encontrar un significado a sus acciones. El *pensamiento* implica un “detenerse-y-pensar”²⁶ realizada por el

²⁶ Arendt, H., (1971), *La vida del espíritu*, Trad. Corral, C. y Birulés, F., Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 101.

hombre en soledad (*solitude*) pero no aislado. Es decir, el hombre en soledad se encuentra consigo mismo y comienza a ser partícipe de un proceso en el cual se examina lo que se hace y lo que se dice.

A propósito, Arendt se plantea la cuestión sobre si la facultad de pensar permite al hombre lograr distinguir lo bueno de lo malo y si la actividad de pensar es capaz de condicionar a los hombres contra el mal. Para Arendt, el *pensamiento* es una facultad que si bien culmina en la vida contemplativa es, sin embargo, común a todos los hombres. La característica principal de la actividad de *pensar* es que interrumpe todo accionar del hombre, es decir, no se está en contacto con objetos presentes de ese momento, sino que se piensa teniendo en cuenta las representaciones de las cosas que están ausentes. Dicha actividad, no obstante, es poco común en la vida cotidiana de los individuos. Según Arendt “La ausencia de pensamiento es un factor poderoso en los asuntos humanos, desde el punto de vista estadístico el más poderoso, y no sólo en la conducta de la mayoría, sino en la de todos”.²⁷ Dado que habitualmente establecemos la resolución de los asuntos humanos a partir de la costumbre o juicios provisionales irreflexivos, Arendt advierte que ello puede conllevar a algunos peligros para la sociedad. Nuestra autora sostiene si el pensar – el dos-en-uno del diálogo silencioso – actualiza la diferencia dentro de nuestra identidad, dada en la conciencia, y por ello produce la conciencia como su subproducto, entonces el juzgar; el subproducto del efecto liberador del pensar, realiza el pensamiento. [...] Y esto, en los raros momentos en que se ha alcanzado un punto crítico, puede prevenir catástrofes, al menos para mí.²⁸

El siglo XX deja en evidencia la reconfiguración de lo político mediante la dominación de masas. Mediante la aparición de formas de gobiernos totalitarias, las características que definen la condición humana serán el terreno de operación sobre el cual se aplicarán las políticas de masas. Políticas que consistieron en la implementación no sólo del “terror total” como elemento de dominación humana sino en la aparición de un «mal radical» que dejó en evidencia la posibilidad de dosificar toda individualidad en una masa anónima de seres *superfluos* hasta el punto de lograr su eliminación.

Ante semejante catástrofe sucedida, los problemas aducidos por la falta de pensamiento reflexivo en nuestro tiempo se tornan en un aporte importante del legado de la mirada arendtiana. Dados los diversos problemas y perspectivas para comprender el fenómeno de los campos de concentración nazi, Arendt nos insta a estar atentos sobre la peligrosidad que el hábito de no reflexionar y examinar, sobre lo que acontece a nuestro alrededor, puede ocasionar en la esfera de los asuntos públicos-políticos. La importancia que Arendt considera a la operación de pensar reflexivamente no sólo viene a suscitar una vía para pensar en términos políticos el siglo XX sino que, además, parece erigirse como un factor importante para evitar futuros y paradigmáticos “casos” Eichmann.

²⁷ *Ídem*, p. 93.

²⁸ *Ídem*, p. 215.